



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Lima, 12 de febrero de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00025-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE**

**SEÑORES DIRECTORES DE LAS IIIE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02.**

Presente.-

**Asunto:** IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO BIAE 2026.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00052-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual Ministerio de Educación a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa descentralizada (DAGED) responsable de formular, proponer y supervisar la implementación de políticas, planes y proyectos que permitan la mejora de la calidad de la gestión de los servicios educativos a cargo de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces y las Unidades de Gestión Educativa Local.

Al respecto la UGEL 02 realizará el monitoreo del buen inicio del año escolar en 60 IIIE de Educación Básica según indicado por DRELM y será de la siguiente manera:

**F1: Condiciones:** Acciones de monitoreo que se realizarán con el propósito de conocer si los servicios educativos están preparando las condiciones para iniciar el año escolar 2026 (del 11/02/2026 al 28/02/2026).

**Los instrumentos por utilizar son:**

<b>INST-714</b> , Auto reporte del director en la plataforma SIMON, Módulo Monitoreo V3.0	<b>INST-715</b> , Ficha de monitoreo aplicada por especialistas.
---	--

**F2: Semanas de gestión:** Acciones de monitoreo con el propósito de conocer si los servicios educativos están desarrollando las semanas de gestión y las condiciones para iniciar el año escolar 2026 (del 02/03/2026 al 15/03/2026).

**F3: Inicio de clases 2026:** Acciones de monitoreo que se realizan el primer día de las clases escolares. Tiene como propósito identificar las condiciones y acciones de gestión implementadas en el inicio del año escolar 2026 (del 16/03/2026 al 5/04/2026).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**Lic. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI**

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2026, concedida mediante R.D. N° 09680-2025-UGEL 02 de fecha 30 de diciembre del año 2025.

CRHH/J(e)AGEBRE  
TBF/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0182386 CLAVE: 6A37EA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

